

CORDOBA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Y 13º NOMINACION EN LO CIVIL

Y COMERCIAL

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 13ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "EZCURDIA ZINNY S.A. s/Pequeño concurso preventivo", Expte. N° 2441318/36, por Sentencia N° 292, del 03/07/2013, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de "Ezcurdia Zinny S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio, protocolo de contratos y disoluciones al N° 2.518-B, del año 2000, su transformación inscripta al N° 7.300-A, y modificación bajo el N° 7.300 -A2, C.U.I.T. N° 30-70709580-2 del año 2012, con domicilio social en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede en calle Avenida Colón N° 119, Primer Piso, Of. N° 5, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día 14/10/2013. Asimismo, se hace saber que resultaron designado síndico (Categoría "A"), los Contadores Públicos: Fushimi, Jorge Fernando M.P. 10-8483-2, Aleu, Juan Carlos Salvador M.P. 10-2446-1 y Rodríguez Pardina José María M.P. 10-3405-9, quiénes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Sucre N° 260, Oficina 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Cinco (5) días.

\$ 165 206918 Ago. 22 Ago. 28
